



Primer rector del Liceo don Baldomero Frías Urrutia, 1875-1887, considerado un pionero en aspectos básicos de la educación.



Antiguo edificio del Liceo de Linares, inaugurado en 1985 y en uso hasta la década de los años 50, en que se construyó el actual. En ese lugar hoy está el cuartel de la PDI de Linares.

150 años del Liceo de Linares, reformador de la educación chilena



Jaime González Colville
 Academia Chilena de la Historia

Desde la fundación de Linares, la educación fue, durante años, un problema no resuelto, tanto en esta villa como en otras de Chile. Las autoridades del Cabildo, órgano administrativo que antecedió a los municipios, por la cantidad de habitantes que no excedía los seis mil, tenía poca opción de efectuar exigencias ante los poderes públicos, en relación a otras ciudades de la zona como Talca, Curicó o Cauquenes, esta última capital de la Provincia de Maule. Ahora, si bien es cierto la primera escuela formal de Linares se fundó el 26 de mayo de 1845, en un informe enviado al Cabildo en 1843, en los departamentos de Linares y Parral existían 20 escuelas que albergaban 376 alumnos, educandos que estaban repartidos de la siguiente forma: Linares 96, Longaví 12, Catentoa 33, Loncomilla 57, Yerbabuena 43 y Parral 135. La única escuela fiscal era la de Parral. Linares era sostenida por el Cabildo y todas las restantes eran particulares. Sin embargo, hasta ese instante los establecimientos sólo recibían hombres en su matrícula, de manera que

en 1850 el municipio, en sesión del 11 de julio, resolvió pedir al gobierno la creación de una escuela para niñas, a través de una subvención de veinticinco pesos mensuales, acto que debe considerarse pionero. Ahora bien, Andrés Bello advertía en su primera memoria universitaria de 1848, la existencia de una desproporción en el porcentaje de ilustrados en el país, toda vez que el promedio de los que recibían educación en toda la república no pasaba del tres por ciento. En nuestra zona, Talca tenía un porcentaje mayor, pero según los datos de Bello, no más de la sexta parte de los niños piducanos en estado de educarse concurrían a las escuelas. El estudio del sabio venezolano recorrió la cortina de una realidad oculta. Linares, desde luego no es mencionado. Además, por esos días se buscaba fortalecer la instrucción primaria a través de la discusión legal en el Congreso. Hubo un notable empeño en las autoridades de la segunda mitad del siglo XIX, en vigorizar la enseñanza elemental, más no así la media, que permitía acceder a la universidad. Sin embargo, el 24 de noviembre de

1860, en el gobierno de Manuel Montt, se promulgó la Ley General de Instrucción Primaria, por sugerencia del maulino Antonio Varas, lo que se ha considerado un hito en este proceso de nuestra sociedad, pero no se determinó su obligatoriedad (concepto no menor por la objeción del Partido Conservador), la cual sólo inició su tramitación en 1902 y se aprobó dieciocho años más tarde, el 26 de agosto de 1920.

La proposición del diputado Hurtado

Pero, entre las opciones económicas y de desarrollo que determinaron la creación de la provincia de Linares en 1873, el diputado por la zona Manuel Antonio Hurtado, proponía fundar una escuela fiscal entre los ríos Achibueno y Longaví y, en lugar de la escuela superior de Linares, se decretara la creación de un Liceo de segunda clase.

No era fácil en esos años –ni lo fue medio siglo después– fundar un liceo en provincia. Cada establecimiento que se abrió fue el producto de una tenaz lucha de los ciudadanos con los podere-

res públicos, siempre reacios a invertir en una educación que fuese más allá de las primeras letras. Ahora bien, el Liceo de Talca, la opción más cercana para quienes aspiraban a una educación superior, y tal vez universitaria, cerró sus puertas en agosto de 1874 a los alumnos de otras localidades e incluso a los provenientes de escuelas locales. En octubre de 1874, los diputados por Linares, Manuel Antonio Hurtado y José Luis Tocornal Jordán, comunicaron al Intendente de Linares la decisión del gobierno de consultar un ítem de seis mil pesos para la fundación de un Liceo en Linares. El ambiente estaba favorable, por cuanto poco antes se había fundado un liceo en Llanquihue.

Fundación del Liceo de Linares

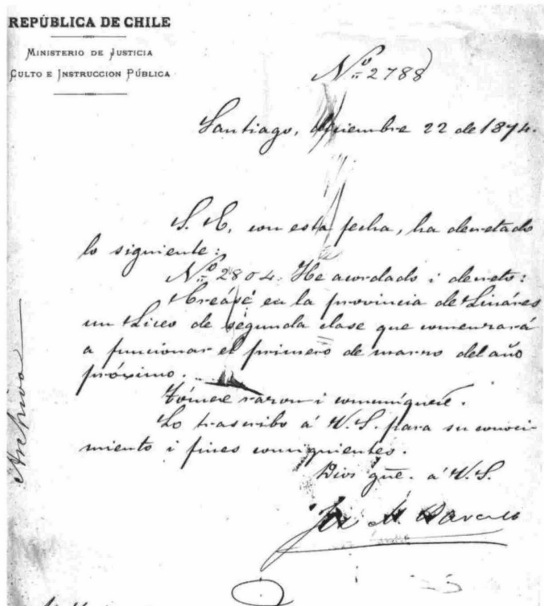
En consecuencia, el 22 de diciembre de 1874 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dictó el Decreto 2804, donde se dispuso: Santiago, 22 de diciembre de 1874. He acordado y decreto: Créase en la Provincia de Linares un Liceo de segunda clase que comenza-

Fecha: 02-06-2024
 Medio: Diario Talca
 Supl.: Diario Talca
 Tipo: Noticia general

Pág.: 19
 Cm2: 538,9
 VPE: \$ 890.823

Tiraje:
 Lectoria: Sin Datos
 Favorabilidad: Sin Datos No Definida

Título: 150 años del Liceo de Linares, reformador de la educación chilena



Decreto de Fundación del Liceo de Hombres del 22 de diciembre de 1874. Archivo del autor.



Revista Horizontes fundada en 1913 por los alumnos del Liceo de Linares, notable por su contenido y calidad de impresión.

rá a funcionar el 1 de marzo del año próximo. Tómesese razón y comuníquese Errázuriz-José María Barceló.

El rector Baldomero Frías Urrutia

El 11 de enero de 1875 el Ministro de Instrucción Pública designó como rector del Liceo al abogado Baldomero Frías Urrutia. Impuesto de su cargo, llegó a Linares el 1 de febrero de 1875 y al día siguiente dirigió una carta al Intendente, informándole. Si bien Frías era abogado, había ejercido por varios años las clases de castellano de los Liceos de San Felipe y Talca. Se le reconocía su capacidad de trabajo y don organizativo, de lo cual daría sobradas muestras en su gestión de Linares.

Visita de Vicuña Mackenna a Linares

En la última semana de febrero de 1875, en la antesala de su candidatura presidencial de 1876, llega a Linares don Benjamín Vicuña Mackenna, permaneciendo tres días en la villa, visitando la plaza donde O'Higgins desvainara su espada el 6 de abril de 1813. Además conversa con los escasos sobrevivientes de esos días, llega hasta la casa de Yerbas Buenas donde pernoctó el brigadier Pareja y solicita y se le acepta, llevarse el sillón donde descansó el brigadier español tras ser herido en una pierna y cuya sangre aún se advierte en las añosas maderas.

Inauguración del Liceo

En definitiva, la ceremonia de inauguración del Liceo de Linares quedó fijada para el domingo 18 de abril. Tenemos en nuestro archivo un borrador de las instrucciones dadas por el Intendente Luis Jordán al Comandante de Batallón Cívico, Eulogio Robles, para otorgar relevancia a este acto.

El primer local del nuevo establecimiento se ubicó en la calle Independencia y Lautaro. La matrícula inicial fue de 67 alumnos, con una asistencia de 60. La inauguración, con presencia de las autoridades presididas por el Intendente Jordán, fue el domingo 18 de abril de 1875 en un ambiente de fiesta en Linares. Salvando inconvenientes y supliendo con buena voluntad las dificultades, el Liceo de Linares inició su tarea de educar y formar ciudadanos.

En su Memoria al Ministro de Instrucción Pública, Baldomero Frías hace algunas interesantes reflexiones sobre la realidad educacional de Linares.

Por ejemplo, se pregunta qué sucede con los cerca de doscientos alumnos, aproximadamente, que concurren regularmente a las dos escuelas fiscales que funcionan en Linares y que no prosiguen estudios de humanidades en un liceo que tiene disponibilidad para acogerlos, toda vez que no son más de 15 o 20 los que en 1875 postularon al plantel, por lo que es de suponer que esos jóvenes se van a trabajar, sin opción ni aspiración de superar su situación, ignorándose además a qué

labores se dedican. Es la primera vez que en el país se manifiesta tan elemental inquietud.

Como dato ilustrativo, agrega que el año anterior, al abrirse las matrículas del plantel, se aceptaron más de setenta postulantes. Pero al iniciarse las clases, se pudo advertir que algunos, pese a tener su enseñanza primaria completa, difícilmente sabían leer y hubo que pedir a sus padres que los retiraran.

Se abren las preparatorias

Una revisión de las útiles "Memorias" que cada rector de Liceo debía enviar, anualmente, al Ministro de Instrucción Pública, permite advertir la positiva evolución de la matrícula del establecimiento: la cual subió de 82 alumnos en 1881 a 85 en 1885.

Ahora, una forma práctica de determinar la continuidad de los alumnos de enseñanza primaria en el Liceo fue la de crear estos cursos y así lograr que el paso hacia las humanidades fuese algo normal.

De este modo, a contar de 1880 se establecen matrículas para postulantes a educación primaria, donde, si bien inicialmente se matricularon sólo 41 alumnos, en 1881, en consecuencia funcionan dos nuevos cursos, uno de preparatorias y el tercero de humanidades.

Instaladas las preparatorias, se puede afirmar que se regularizó bastante la acción educativa del plantel, toda vez que paulatinamente los educandos que ingresaban a humanidades tenían un

mayor dominio de las materias y había una necesaria correlación entre ambos ciclos, por las reuniones de coordinación que efectuaban los profesores de ambos estamentos.

La acción del Liceo de Linares, determinada por el rector Frías, fue luego establecida en los diversos liceos de la república, considerándose que era necesario mantener tres cursos de preparatorias (cuarto, quinto y sexto), a fin de que se diera continuidad al alumno a la etapa superior.

La teoría que se debatió era que el liceo no podía "tener vida" sino contaba con cursos preparatorios, toda vez que de allí proviene la simiente que alimenta a las humanidades.

Las Memorias que el rector Baldomero Frías envió a los diversos Ministerios de Instrucción Pública y que hemos examinado, hicieron hincapié en la necesidad de establecer la "obligatoriedad" de la enseñanza tanto primaria como secundaria y, a la vez, fundar más liceos. Esto movió al gobierno en 1902 (y cuando ya Baldomero Frías había dejado el cargo en 1887 y fallecido en 1897) a convocar a un Congreso de Instrucción Primaria, a fin de establecer a la educación como un sistema continuo, unificado y coherente. Para esa ocasión se pidió al entonces rector del Liceo de San Felipe, Dr. Roberto Humeros, hiciera una historia de su plantel, considerado uno de los mejores del país. En parte de ese trabajo, recordando el paso de Baldomero Frías por ese colegio, dice: "Era el Sr. Frías una adquisición para el Liceo. Era un buen gramático y literato, notable en sus conocimientos de cosmografía, que enseñó por lecciones orales, las que compiladas y arregladas convenientemente, sirvieron durante algún tiempo de texto para la enseñanza de este importante ramo".

Si bien el Congreso de Educación de 1902 resolvió decretar la obligación de la educación como imperativo del estado, sólo 18 años más tarde, en agosto de 1920, el Presidente Juan Luis Sanfuentes promulgó el cuerpo legal respectivo. Un olvidado logro, de un aún menos recordado pedagogo de nuestra región.

En 1911, a solo meses de dejar su cargo, el rector de la U. de Chile, Valentín Letelier, elevó al liceo a primera categoría, completando sus humanidades hasta sexto año.

Sin duda alguna que esas reformas, que hoy parecen nimias, nacieron de la inquietud del primer rector del Liceo de Linares, por lo cual, la fundación de ese plantel y la visionaria gestión de Baldomero Frías, permitieron dar un cauce a la educación de principios del siglo XX. ●